

# UN BRINDIS POR LA I

**L**as activistas intersex del Estado español nos reunimos para visibilizar nuestras realidades, compartir nuestras demandas y celebrar la diversidad en nuestros cuerpos.

## ¿A qué nos referimos cuando hablamos de intersexualidades?

Utilizamos el término intersexualidades (en plural) para nombrar a un abanico muy amplio de variaciones corporales –posibles y naturales– que subvierten las normas establecidas por el esquema binario. Las personas intersex nacemos con una anatomía reproductiva o sexual –genitales, gónadas, niveles hormonales, o cromosomas– que no encajaría en las definiciones típicas de cuerpos masculinos o femeninos. Algunas de esas características sexuales, normalmente cuando hablamos de genitales, sí son visibles cuando nace una criatura mientras que otras no se descubren hasta la pubertad, o incluso más adelante. De hecho, en algunos casos los rasgos no suelen ser visibles en la apariencia externa (el fenotipo). Por otro lado, como nos recuerda **la activista intersex francesa M**, en una entrevista publicada en este medio \*, “ser intersex también supone haber conocido –vivido– una negación social, tener un cuerpo que ha sido rechazado a nivel social por una definición clínica. Esto implica un abanico de negaciones sociales de la diversidad, desde la ausencia total de representaciones culturales hasta los tratamientos clínicos impuestos. Mi cuerpo no existe dentro de ese sistema binario. Por eso es político, porque habla de esas experiencias sociales a raíz de que nuestros cuerpos han sido rechazados”.

## ¿Intersex puede ser también una identidad?

Para **Cristina R.**, actriz intersex, “independientemente de las características sexuales que tengamos cada persona nos podemos identificar con una identidad de género diferente y vivir diversas orientaciones del deseo sexual, que en ningún caso son excluyentes, sino flexibles y comunicantes. Al mismo tiempo, aunque las intersexualidades definen nuestras anatomías y, a priori, no nuestro género –aunque las intervenciones

médicas y sociales insistan en lo contrario–, es cierto que también pueden ayudar a identificarnos, a aliarnos para luchar contra las violencias, y a complejizar y embellecer el género, históricamente binario y marcado por el patrón cisheteronormativo. Esto es, el sexo, así como el género y el deseo, son hermosamente complejos y fluidos”.

## ¿Demandamos una tercera categoría?

En el ámbito europeo, las organizaciones intersex están en contra de que exista una tercera categoría para las personas intersex en las identificaciones estatales. Como aclara **M**, “desde el **Collectif Intersexes et Allié.e.s**

francés no queremos una categoría que continúe estigmatizando unos cuerpos y siga dando argumentos a equipos clínicos para seguirlos discriminando”. Activistas y colectivos intersex del Estado español nos sumamos a estas reivindicaciones y defendemos que no es una demanda que salga de nuestras voces. Aun así, respetamos y celebramos que se esté demandando por parte de otras identidades.

## ¿Cuáles son nuestras principales reivindicaciones?

Las principales demandas de la comunidad intersex internacional son acabar con los tratamientos no consentidos y no necesarios –tratamientos hormonales, diagnósticos, cirugías– y luchar contra la patologización de los cuerpos que no encajan en la norma binaria. En el Estado español, según afirma la jurista intersex **Lilith Martí**, “es necesario contar con una ley orgánica que trate la violencia hacia las personas intersex desde un punto de vista interseccional y transversal, siguiendo como ejemplo el prólogo de la Ley Orgánica 1/2004





contra la violencia de género. Es decir, tratar el ámbito educativo, sanitario, jurídico, social, y/o laboral. Existe un sistema de discriminación estructural hacia las personas intersexuales y es importante establecer los mecanismos necesarios para que se entiendan como discriminaciones por razón de sexo”.

A escala sanitaria, continúa Martí, “lo más urgente es poner fin a las mutilaciones genitales y a las intervenciones no consentidas hacia menores intersex; los protocolos médicos deben cambiar y acabar con las cirugías normalizadoras y las prácticas invasivas siempre que no sea por motivos estrictos de salud y dejando de lado las intervenciones estéticas

basadas en estereotipos de sexo”. En la misma línea, **Camino Baró**, como psicoterapeuta intersex, aboga por la existencia de equipos multidisciplinares dentro de los hospitales “para que cualquier propuesta de intervención, cirugía o procedimiento genital y hormonal sea previamente supervisado por un comité ético que cuente con expertas en género y en diversidad afectiva-corporal y con conocimientos en el desarrollo del trauma en menores y personas adultas. Además, las familias y las criaturas tienen que ser plenamente informadas, saber los efectos de cirugías, revisiones o tratamientos, y estar lo suficientemente empoderadas como para tener capacidad de decisión y elección”.

Asimismo, reivindicamos la plena autonomía sobre nuestros cuerpos y la necesidad de que, como nos traslada Camino Baró, se reconozca “la belleza de los cuerpos intersex, su capacidad para desear y ser objeto de deseo –aunque no se ajusten a los arquetipos binarios tradicionales de género– y respetar las múltiples orientaciones sexo-afectivas

que puedan expresarse en el futuro, sin dar por supuestos patrones cisheteronormativos que se acompañen de cirugías innecesarias”.

**Ana Belén Francia**, activista intersex, insiste en que “nada en la naturaleza es excluyente, la sexualidad es un espectro y biológicamente todos estamos en diferentes puntos de esa escala de diferenciación. Nuestra existencia cuestiona a las personas que defienden que en la biología sólo existen dos realidades y se niegan a ver que existen tantas posibilidades como gente hay en el mundo”.

En el espacio educativo, Baró y Francia están de acuerdo en que “en los contenidos de libros de texto de primaria y secundaria, tienen que incluirse las intersexualidades como una posibilidad más de los cuerpos y no como una patología”. Por eso, todos los centros educativos deberían contar con protocolos de actuación para el acompañamiento a menores intersex. De esta forma se evitaría el tabú garantizando la igualdad y la no discriminación de las criaturas. Para ello, sería necesario una asignatura obligatoria en educación sexual y que la comunidad educativa tuviese formación en diversidad de género y sexualidad.

Otra de las demandas fundamentales tiene que ver con la urgencia y los plazos para inscribir a un bebé recién nacido en el registro civil. Según Lilith Matí, “actualmente, el plazo es de 72 horas o de 30 días si se acredita una causa justificada. En ese plazo, y en el caso de que la criatura naciera con una intersexualidad visible, los familiares se ven obligados a decidir qué casilla marcar: sexo femenino o masculino. Para dar solución a esta situación, algunos juristas defienden que debería existir una tercera casilla mientras que para otros, como es mi caso, la solución sería plantearnos si estas casillas son realmente necesarias o deberían eliminarse. ¿Por qué tenemos que incluir el sexo en el DNI?”.

Asimismo, tenemos que acabar con las discriminaciones que sufrimos también en el ámbito laboral y deportivo. Un ejemplo de ello es la orden recogida en el Boletín Oficial del Estado por la que las «disgenesias, hipoggenesias y agenesias gonadales y genitales» son motivos suficientes para que una persona quede excluida del →

# UN BRINDIS POR LA I

→ Ejército y de la Guardia Civil, a pesar de que está demostrado que no supone ningún impedimento para desempeñar estos trabajos. Por otro lado, según explica el investigador y aliado **Dau García** en este artículo, “sobre las mujeres deportistas no solo recae este peso de la dualidad de género y del sexismo, también la vigilancia de la dualidad sexual”. Como ocurrió con la vallista **María José Martínez Patiño** en los 80, se siguen haciendo “controles médicos sexistas para probar que son ‘verdaderas mujeres’” para que existe una coherencia entre sexo, género y deseo.

Por último, como nos recuerda Cristina R. –integrante del colectivo escénico ‘Que no salga de aquí’ y de su última obra ‘Hermafroditas a caballo o la rebelión del deseo’– “también algunas de nosotras trabajamos para que desde las disciplinas artísticas haya referentes potenciales que nos permitan pensar, imaginar y embellecer nuestros cuerpos, generando así nuevos imaginarios de deseo que pongan en jaque los dominantes y faciliten relaciones (con nuestros cuerpos y los de las demás) más sanas, justas y placenteras”. Asimismo, estamos trabajando en el desarrollo de planes, formaciones y en la elaboración de campañas para diferentes instituciones y organizaciones.

## ¿Por qué es necesaria una comunidad intersex?

Yolanda Melero, psicóloga sanitaria y activista por la visibilidad intersex, habla de la importancia que tiene crear comunidad y agruparse para salir del tabú, “las asociaciones son fundamentales porque nos ayudan a encontrarnos con iguales, con espejos y referentes. Además, podemos compartir nuestras experiencias, hablar de nuestras diferencias, acabar con el secretismo, dejar de sentirnos bichos raros o sentir que tenemos un lugar en la sociedad. También nos sirven para reivindicarnos, hacer fuerza y luchar por nuestros derechos a nivel político y social”. En la actualidad, los grupos y asociaciones más implicados en el activismo intersex dentro del Estado español son la Organización Intersex por la Diversidad Kaleidos; en Andalucía, **Krisol Pro Derechos Humanos Intersex**, dentro de la Asociación Adriano Antinoo; y en Canarias,

Caminar Intersex; además de GrApSIA, asociación y grupo de apoyo de ámbito estatal, que orienta y reúne a personas jóvenes o adultas y a sus familias desde el año 2000. Por último, me gustaría mencionar a **la comunidad LGTBIQ+**, que ha sido siempre un espacio de apoyo, de seguridad y de activismo político para las personas intersex. Compartimos discriminaciones y fobias y luchamos contra un mismo enemigo que nos oprime, excluye e invisibiliza: la matriz heterosexual y el sistema binario.

## ¿Existe una fecha internacional de celebración y visibilidad?

Existen dos días clave para seguir exigiendo que se respeten los derechos humanos de la comunidad intersex. Por un lado, **el 26 de octubre es el día de la Concienciación Intersexual** (Intersex Awareness Day). En esta fecha, en 1996, tuvo lugar la primera demostración pública por activistas de la Intersex Society North America, mientras se celebraba la conferencia anual de la sociedad americana de pediatría en Boston. Por otro lado, **el 8 de noviembre celebramos el día de Solidaridad Intersexual** (Intersex Remembrance Day). Ese mismo día, pero en 1838, nacía **Herculine Barbin**. Su testimonio fue el primero, escrito en primera persona, del que tenemos constancia y que vio la luz gracias a **Michel Foucault**.

## Una última reflexión.

Me gustaría concluir con esta cita de Ana Belén Francia: “Las intersexualidades son colores. Dejar de ver el mundo en blanco o negro para abrir los ojos a la realidad de la diversidad de la naturaleza. Son conocimiento de la sexualidad, de nuestros cuerpos. Son liberación, apertura, reconocimiento, verdad, encuentro y abrazos entre las que siempre nos hemos considerado bichas raras; para dejar de serlo, para sentirnos orgullosas de serlo. Las intersexualidades son revolución.

**Mer Gómez**

**Publicado originalmente en Pikara online Magazine el 21/10/2020**